



Arica, 5 de agosto de 2025

Proceso de Admisión Escolar 2026
Ley de Inclusión Escolar N° 20.845/2016, Mineduc

Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludarlos cordialmente informamos a Uds. que, **desde el 5 al 28 de agosto se realiza el periodo principal de postulación a los establecimientos educacionales del país**, bajo el alero de la Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

El sistema de admisión escolar se encuentra regulado en el decreto 152, de 2016, del Ministerio de Educación, regulando la admisión a los establecimientos públicos subvencionados por el Estado, para los cursos de educación regular.

Además, mediante el Decreto N.º 70 del Ministerio de Educación, se realizó un ajuste interno en el ordenamiento del algoritmo de asignación del Sistema de Admisión Escolar, reemplazando el componente aleatorio por una función fija y replicable. Este es un ajuste técnico al sistema y no modifica las reglas del proceso: el SAE mantiene su objetividad, trazabilidad y equidad.

Se mantienen los criterios de prioridad: (1) hermano/a en el establecimiento, (2) 15% para alumnos prioritarios, (3) hijo/a de funcionario y (4) exalumno/a del establecimiento.

Para el proceso 2026, por favor, considerar las siguientes orientaciones:

- **Estudiantes con continuidad en el establecimiento educacional:** El proceso de pre matrícula se realiza en el mes de octubre donde el apoderado titular debe actualizar la información en la ficha de matrícula con los funcionarios de admisión. El Periodo oficial de matrícula en el Colegio Alemán de Arica, se realizará en el mes de diciembre en fecha que se informará oportunamente.
- **Estudiantes del Colegio Alemán de Arica que para el año 2026 se cambiarán de colegio:**
 - Los/as apoderados ya pueden registrarse en la plataforma y crear un usuario en caso de que no hayan postulado en periodos anteriores ingresando a la página www.sistemadeadmisionescolar.cl.
 - Es importante que revisen que el curso al que postularán para el año 2026 sea el correcto y exploren los establecimientos a los que postularán.
 - El apoderado debe postular entre el **5 al 28 de agosto hasta las 14 horas**, sólo a colegios que prefieran por sobre el que se encuentran actualmente, ya que, en caso de tener asignación, liberará la vacante de su colegio de origen para que pueda ser utilizada por otro/a estudiante.
- **Estudiantes sin continuidad en el establecimiento educacional:** Para aquellos/as estudiantes que están ingresando al sistema educativo, o que no tienen continuidad en el colegio en el que se encuentran actualmente, se les recomienda elegir al menos 6 establecimientos para postular.

Calendario

5 al 28 de agosto	Periodo principal de postulación.
15 al 21 de octubre	Publicación resultados del periodo principal.
29 y 30 octubre	Publicación resultados listas de espera.

Se recomienda postular con calma y bien informado, ya que no hay prioridad por orden de llegada.

Si tiene dudas por favor contactarse con nuestra encargada de admisión Escolar Sra. Gloria Barra Flores, revisar nuestra página web www.colegioalemandearica.cl o la página oficial www.sistemadeadmisionescolar.cl del Mineduc.

Finalmente, se informa que a contar del año 2026:

- No habrá nivel de Transición I (Prekinder) y para el año 2027 del nivel de Transición II (Kínder); disponiendo de matrícula solo para los estudiantes entre primero básico a cuarto año de enseñanza media. El espacio será posteriormente habilitado con salas, patio y baños para los niveles de 1° a 4° básico en forma exclusiva.
- De 1° a 6° básico se incorporará en el Plan de Estudios la Asignatura “Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales”, que incidirá en la promoción, con dos horas semanales, para dar cumplimiento a la Ley.
- De 7° a IV medio, el Taller de Alemán, será asignatura “Alemán” que incidirá en la promoción escolar y contará con los niveles de “Inicial” y Avanzado”, con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos como colegio PASCH. En los niveles de 1° a 6° básico, se continuará con el Taller de Alemán.
- Durante el 2do semestre, se consultará a la Comunidad Educativa, respecto de la posibilidad de recreos y horarios de colación diferidos, por lo que se les invita a participar activamente en los procesos de encuestas.

Por favor, considerar en familia la continuidad en el Colegio o cambio a otra unidad educativa. Revise el PEI (Proyecto Educativo Institucional, la misión, la visión, sus sellos, principios y valores), el RICE (Reglamento Interno de Convivencia Educativa, deberes y derechos, protocolos de actuación, faltas y sanciones, procesos de resolución de conflictos y medidas formativas) y visite la página web del colegio con el fin de tomar una decisión informada.

Se despide atentamente,



Ingrid Rousseau Amigo
Directora
Colegio Alemán de Arica